## Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA Vicerrectorado de Gestión y Bienestar Dirección de Gestión – Registro Académico



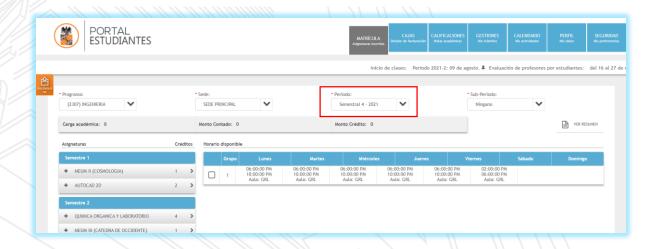
## INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE MATRICULA CURSOS VACACIONALES

- 1. Ingresar a la página de la Corporación Universitaria del Meta "UNIMETA" <u>www.unimeta.edu.co</u> o en la dirección: <u>classvirtual.unimeta.edu.co</u>
- 2. Seleccionar el portal de estudiantes, registrar usuario y contraseña:





3. Realice la inscripción de asignaturas dando clic en la pestaña MATRÍCULA asignaturas Inscritas ubicada en la parte superior izquierda de la pantalla (seleccione el periodo: 4 - 2021).



- Matricula y pago ordinario de cursos de vacaciones: 20 y 21 de diciembre del 2021.
   Pago extraordinario de cursos de vacaciones (10%): 22 de diciembre.
   Pago extemporáneo de cursos de vacaciones (20%): 23 de diciembre.
- 5. Para generar el recibo de pago seleccione en el menú cajas y luego en el botón imprimir.

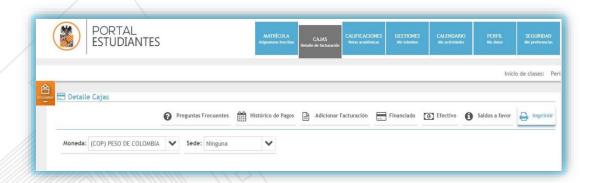
Sede Centro, 6621825 Ext. 104 Villavicencio - Meta - Colombia

E-mail: registroacadémico@unimeta.edu.co - www.unimeta.edu.co



## Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA Vicerrectorado de Gestión y Bienestar Dirección de Gestión – Registro Académico





Estimado estudiante para realizar el pago de su recibo, lo puede hacer por las siguientes opciones:

- a) Banco Colpatria
- b) Bancolombia convenio empresarial **63035** cuenta de ahorros **632652270-22** (Recuerde poner en "referencia" el número de identificación del estudiante).
- c) Pagos en línea a través del siguiente del link:

  <a href="https://www.banco.colpatria.com.co/PagosElectronicos/Referencias.aspx?IdConvenio=3015">https://www.banco.colpatria.com.co/PagosElectronicos/Referencias.aspx?IdConvenio=3015</a>

  donde debe relacionar en el campo "cliente" el número de identificación del estudiante.
- d) Para pagos con tarjeta de crédito (mastercard o visa), debe acercarse a las instalaciones de la UNIMETA, edificio sede centro (parque del hacha) oficina de tesorería. Debe presentarse el titular de la tarjeta con cédula de ciudadanía.

Una vez realizado el pago, remita el soporte de pago al correo tesoreria@unimeta.edu.co.

Recuerde también que si presenta inconvenientes con la generación de recibos se puede contactar vía WhatsApp al número **322 8488202** o al correo de <u>tesoreria@unimeta.edu.co</u>."

6. La Decanatura realizara la publicación de los cursos vacacionales que cumplen con el número de estudiantes establecidos en el reglamento estudiantil. Esta será publicada en la página web institucional.

<u>Observación</u>: En el caso de realizar matricula de un curso vacacional y este no cumpla con el número de estudiantes mínimo requerido según lo establecido en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, Postgrado y Educación Continua; el estudiante podrá realizar solicitud de cambio de curso según orientación de la decanatura, para esto primero debe diligenciar el formato saldo a favor y gestionar ante el Departamento de Tesorería, seguidamente mediante formato de tramite académico, formalizar la solicitud de cambio. De cumplir con los requisitos la Decanatura lo incluirá en la directiva o realizará una directiva relacionando la inclusión.

Para mayor orientación consultar en el Departamento de Registro Académico o escribir a los correos electrónicos: auxiliarregistroacademico@unimeta.edu.co

Sede Centro, 6621825 Ext. 104 Villavicencio - Meta - Colombia

E-mail: registroacadémico@unimeta.edu.co - www.unimeta.edu.co

